

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANDIAMO S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
2013.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía mediante las Resoluciones SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14-005 del 5 de marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico 2013

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía ANDIAMO S.A., al 31 de Diciembre del 2013 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Adjunto los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y el anexo No 1 en el cual constan los Índices Financieros respectivos:

ANDIAMO S.A.
BALANCE GENERAL 2013
(CIFRAS EN DOLARES)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	200,00
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
INVENTARIOS	0,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	4,44
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	204,44

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	3.294,72
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	3.294,72
TOTAL ACTIVOS	3.499,16

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	3.298,22
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	32,94
ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00
OTROS PASIVOS CORRIENTES	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTES	3.331,16

PATRIMONIO NETO

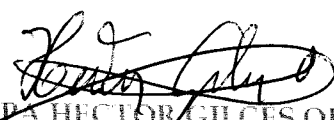
CAPITAL	200,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	0,00
RESERVAS	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-32,00
TOTAL PATRIMONIO	168,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.499,16

ANDIAMO S.A.
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO 2012 Y 2013
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

	2012	%	2013	%
VENTAS	0,00		0,00	
COSTOS DE VENTAS	0,00	0,00%	0,00	0,00%
UTILIDAD BRUTA	0,00	0,00%	0,00	0,00%
GASTOS				
VENTAS	0,00	0,00%	0,00	0,00%
ADMINISTRACION	0,00	0,00%	32,00	0,00%
FINANCIEROS	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS	0,00	0,00%	32,00	0,00%
UTILIDAD OPERACIONAL	0,00	0,00%	-32,00	0,00%
PARTICIPACION EMPLEADOS 15%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
UTILIDAD	0,00	0,00%	0,00	0,00%
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	0,00		0,00	
UTILIDAD BASE IMPONIBLE	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IMPUESTO A LA RENTA 22%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RESERVA LEGAL 10%	0,00		0,00	
IMPUESTO DETERMINADO	0,00		0,00	
RETENCIONES A LA FUENTE	0,00		0,00	
ANTICIPOS PAGADOS	0,00		0,00	
SALDO DE IMPUESTO POR PAGAR	0,00		0,00	

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente Y Gerente General de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


CPA HECTOR GILCES QUIROZ
COMISARIO